

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5833 *ORDEN ECD/837/2004, de 8 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación en el Departamento.*

Por Orden de 12 de enero de 2004 (BOE de 2 de febrero de 2004), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de marzo de 2004.-P. D. (Orden de 01.02.01 «BOE del 9»), el Subsecretario, José Luis Cádiz Deleito.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.349,37 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Fomento. Dirección General de Marina Mercante. Jefe de Área de Asuntos Económico-Marítimos. Nivel 28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Centeno Castro, José Luis. Número de Registro de Personal: 5078782435 A1111 Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado.

5834 *ORDEN ECD/838/2004, de 10 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura.*

Por Orden ECD/295/2004, de 4 de febrero (BOE de 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de marzo de 2004.-P. D. (Orden 1-02-01, BOE del 9), el Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.346,76 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Gómez, M.^a Jesús. Número de Registro de Personal: 1842766546 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. General Administrativo de la Administración del Estado.